

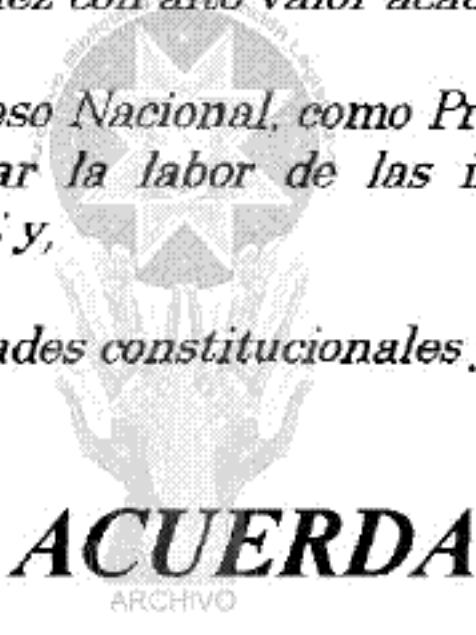
CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

Que la **ESCUELA DE EXPERIMENTACION Y APLICACIÓN PEDAGOGICA "HONORATO VASQUEZ"**, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, conmemora su **SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividad educativa en beneficio de la formación de la niñez con alto valor académico y social;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA EXPERIMENTAL Y APLICACIÓN PEDAGOGICA "HONORATO VASQUEZ"**, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, al celebrar el **LXXV ANIVERSARIO** de vida institucional.

La señora doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTES
SECRETARIO GENERAL